



**SEMINARIO–TALLER “TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES”**

PROYECTO

Febrero del 2016.

JUSTIFICACIÓN.

Los ciudadanos tienen derecho de tener acceso a la información que es administrada por los poderes públicos. Sin embargo, a consecuencia de la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación al quehacer administrativo, se está pasando de “los papeles” al formato digital, lo que sin duda, ha venido a transformar el concepto de publicidad y el alcance de la privacidad, particularmente, de toda aquella información que es generada por los poderes del Estado. El Poder Judicial, no es ajeno a esta nueva realidad.

La transparencia se refiere al manejo honesto y responsable de los asuntos y recursos públicos por parte del Poder Judicial, expresado de forma clara y oportuna mediante un proceso de rendición de cuentas, lo que significa una participación activa por parte de los diversos actores sociales y de la ciudadanía en general, que les permita vigilar, evaluar y exigir resultados del desempeño, contribuyendo así a la plena vigencia de la democracia y el Estado de Derecho.

Con este *Seminario-Taller* se busca incentivar a los servidores públicos de las diferentes unidades administrativas y jurisdiccionales del Poder Judicial para que manejen activamente las diversas herramientas que existen, de forma tal, que puedan participar en sentido positivo en las acciones definidas por la actual administración, y sobre todo, asumir su rol en la materia.

En este sentido, la reforma constitucional de 2011 da pauta para que toda persona tenga derecho al libre acceso a la información y se convierta en una herramienta importante –e indispensable– dentro de la función administrativa y jurisdiccional; esto, en virtud de que el Poder Judicial garantice el derecho de acceso a las tecnologías de información y comunicación, contenidos en la propia Constitución Federal y en los Tratados Internacionales de los que nuestro país forma parte.

Tal es el objeto del programa que se propone por el Instituto de la Judicatura. Mediante la exposición de las herramientas exegéticas más apropiadas para una adecuada protección de datos personales, así como la aplicación práctica de los mecanismos hermenéuticos a los que hace referencia la norma Constitucional, se pretende que los asistentes al *Seminario–Taller* sean capaces de desarrollar tales habilidades y emplearlas en su praxis cotidiana.

MECÁNICA OPERATIVA Y LOGÍSTICA

INTRODUCCIÓN

El Instituto de la Judicatura del Consejo del Poder Judicial del Estado tiene, entre otras actividades, la tarea de capacitar, especializar, actualizar y formar de manera continua a los servidores públicos que laboran en el Poder Judicial, así como de aquellos operadores jurídicos que deseen ingresar a formar parte del mismo. De manera específica, el Instituto pretende auxiliar a consolidar la Carrera Judicial en el aspecto de la formación, capacitación y actualización de quienes son servidores públicos del Poder Judicial, especialmente en el contexto de la correcta y adecuada aplicación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011, a fin de que conozcan y usen el manejo adecuado de los datos personales.

DESTINATARIOS DEL TALLER

El *Seminario–Taller* “Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales”, está dirigido a Magistrados, Consejeros, Personal del Consejo del Poder Judicial del Estado, Jueces, así como Secretarios de Acuerdos y Secretarios Proyectistas que laboran en el Poder Judicial del Estado en órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia, hasta un número no mayor a 60 sesenta.

OBJETIVOS GENERALES

Ofrecer una óptica integral del Derecho de Acceso a la Información Pública, a través de sus antecedentes, su correlación con los derechos humanos, los conceptos básicos, sus principios, su desarrollo en el mundo, en México, con particular referencia al contenido legislativo federal y local. Destacando la importancia del manejo de los Datos Personales, así como necesidad de construir indicadores, que posibiliten la evaluación de las principales acciones Institucionales.

Capacitar y fomentar una cultura *jurídico- social* en los funcionarios Judiciales del Poder Judicial en los temas de transparencia y protección de los datos personales; así como sus implicaciones y consecuencias en la sociedad actual y en la vida de los ciudadanos que acuden a diario a que se les imparta y administre justicia. De igual manera, se pretende que los operadores judiciales conozcan y lleven a la práctica sus responsabilidades en lo que al tratamiento de los datos personales se refiere.

SISTEMA, DURACIÓN Y CALENDARIZACIÓN

El *Seminario-Taller* “Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales” tendrá una duración de 35.30 treinta y cinco horas y media y se verificará en Morelia, de conformidad con la siguiente propuesta de actividades académicas:

CALENDARIZACIÓN

INICIO	TÉRMINO	SEDE PROPUESTA
Jueves 25 de febrero del 2016	Sábado 16 de abril del 2016	Morelia

Las sesiones se realizarán de la siguiente manera:

DÍAS	HORARIO
Jueves 25 de febrero del 2016	17:30 a 19:00 hrs
Sábado 27 de febrero del 2016	11:00 a 14:00 hrs
Viernes 4 de marzo del 2016	16:00 a 20:00 hrs.
Sábado 5 de marzo del 2016	11:00 a 14:00 hrs.
Sábado 12 de marzo del 2016	11:00 a 14:00 hrs.
Sábado 26 de marzo del 2016	11:00 a 14:00 hrs.
Miércoles 6 de abril del 2016	17:30 a 19:00 hrs.
Viernes 8 de abril del 2016	17:30 a 19:00 hrs.
Sábado 9 de abril del 2016	11:00 a 14:00 hrs.
Lunes 11 de abril del 2016	11:00 a 14:00 hrs.

Martes 12 de abril del 2016	11:00 a 14:00 hrs
Viernes 15 de abril del 2016	11:00 a 14:00 hrs.
Sábado 16 de abril del 2016	11:00 a 14:00 hrs.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En virtud de los objetivos perseguidos a través del *Seminario-Taller* “Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales” se aplicará una mecánica de evaluación que condicione la entrega de la Constancia de Asistencia a quienes acrediten haber asistido, por lo menos, a un 85% de las actividades realizadas, así como las Conferencias que se lleguen a impartir.

INSCRIPCIONES

Envío de confirmación –señalando nombre completo y cargo actual- de estar interesado(a) al siguiente correo electrónico:

TEMARIO

<p>I. Conferencia Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	<p>1.1. Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.</p> <p>1.2. Plataforma Nacional de Transparencia.</p> <p>1.3. Los organismos Garantes y sus atribuciones</p>
<p>II. Consideraciones Generales</p>	<p>2.1. Antecedentes.</p>

	<p>2.2. Marco jurídico: Conceptos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública.</p> <p>2.3. Democracia y acceso a la información pública gubernamental.</p> <p>2.4. Protección de datos personales. Participación ciudadana.</p>
<p>III. Derecho de Acceso a la Información en Michoacán/Morelos</p>	<p>3.1. Cumplimiento de obligaciones de transparencia.</p>
<p>IV. Derecho de Acceso a la Información en México/Michoacán en en Práctica</p>	<p>4.1. Atribuciones del Comité de Transparencia.</p> <p>4.2 Atribuciones de la Unidad de Transparencia.</p> <p>Información pública de oficio.</p> <p>4.3 Obligaciones específicas de los sujetos.</p>

	<p>4.4 Evaluación del cumplimiento de obligaciones de transparencia.</p> <p>4.5 Experiencias: Evaluación del cumplimiento de obligaciones de transparencia.</p>
<p>IV. Clasificación de Información.</p>	<p>5.1. Información clasificada</p> <p>5.2. Información reservada</p> <p>5.3. Información confidencial</p>
<p>V. Procedimiento y Seguimiento a la Solicitud de Información.</p>	<p>6.1. Vías para solicitar Información</p> <p>6.2. El recurso de revisión</p> <p>6.3. El recurso de inconformidad</p> <p>6.4. Facultad de atracción de los Recursos de Revisión</p> <p>6.5. Recurso de Revisión en materia de Seguridad Nacional</p> <p>6.6. Apercebimientos y sanciones</p>
<p>VI. Conferencia Transparencia y Acceso a la Información en el Poder Judicial de la Federación.</p>	<p>7.1. Acuerdos Generales.</p> <p>7.2. Protección de Datos.</p> <p>7.3. Versiones Públicas.</p> <p>7.4. Principio de máxima publicidad y protección de datos personales en los juicios orales: límites entre lo público y lo privado.</p>

--	--

TEMARIO

II CURSO-TALLER: DERECHO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

I. Conferencia Protección de Datos Personales: Intimidad Privacidad y Vida Privada en el Ámbito Público.	1.1. Orígenes e importancia. 1.2. Intimidad y privacidad. 1.3. Diferencias entre intimidad, privacidad y protección de datos personales. 1.4. Importancia y Fundamentos.
II. Principios Rectores de la Protección de Datos.	2.1. Principio de Consentimiento. 2.2. Principio de Información Previa. 2.3. Principio de Finalidad. 2.4. Principio de Licitud. 2.5. Principio de Calidad de la Información.

	<p>2.6. Principio de Confidencialidad</p> <p>2.7. Principio de Seguridad de los datos.</p>
<p>III. Datos Particularmente Protegidos.</p>	<p>3.1. Datos personales generales y sensibles.</p> <p>3.2. Datos de Salud.</p> <p>3.3. Datos de menores (redes sociales).</p> <p>3.4. Datos relativos a la actividad financiera (comercial y crediticia).</p> <p>3.5. Datos de telecomunicaciones.</p> <p>3.6. Otros datos.</p> <p>B) Derechos ARCO</p> <p>3.1. Derecho de Acceso y características.</p> <p>3.2. Derecho de Rectificación y características.</p> <p>3.3. Derecho de Cancelación y características.</p> <p>3.4. Derecho de Oposición y características.</p> <p>3.5. Derecho al olvido.</p>
<p>IV. Normativa Internacional en materia de Protección de Datos Personales.</p>	<p>4.1. Declaraciones y Principios en el ámbito internacional.</p> <p>4.2. Convenciones Internacionales.</p> <p>4.3. Jurisprudencia Internacional.</p>

	<p>4.4. Adecuación con la Unión Europea.</p> <p>4.5. Autorregulación.</p>
<p>V. Transparencia operacional: Importancia de la Gestión Documental y de Archivos</p>	<p>5.1. Conceptos básicos en materia archivística.</p> <p>5.2. Obligaciones en materia de archivos.</p> <p>5.3. Principales normas y buenas prácticas.</p> <p>5.4. Modelo de Gestión Documental de la RTA.</p> <p>5.5. Sistemas de Gestión Documental.</p>
<p>VI. Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto</p>	<p>6.1. Diferencias y semejanzas.</p> <p>6.2. Alianza para el gobierno abierto: Plan de acción.</p> <p>6.3. Acciones institucionales.</p> <p>6.4. Gobierno Abierto: Transparencia, Colaboración y Participación.</p>

CLAUSTRO ACADÉMICO

MÓDULO	PONENTE
Consideraciones Generales	Marina San Martín Rebolledo

	(Coordinadora de Asesores del Subsecretario de Normatividad de Medios)
Conferencia Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Lic. Adrián Alcalá Méndez (Coordinador de Acceso a la Información, INAI)
Derecho de Acceso a la Información en Michoacán/Morelos.	María Antonieta Vera Ramírez (Jefe de departamento de Contraloría Social de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos)
MÓDULO	PONENTE
Derecho de Acceso a la Información en México/Michoacán en Práctica	María Antonieta Vera Ramírez (Jefe de departamento de Contraloría Social de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos)
Clasificación de Información	Marina San Martín Rebolledo (Coordinadora de Asesores del Subsecretario de Normatividad de Medios)
Procedimiento y Seguimiento a la Solicitud de Información	Marina San Martín Rebolledo (Coordinadora de Asesores del Subsecretario de Normatividad de Medios)

<p align="center">Transparencia y Acceso a la Información en el Poder Judicial de la Federación</p>	<p align="center">Dr. Carlos de los Cobos Sepúlveda (Coordinador de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal)</p>
--	--

CLAUSTRO ACADÉMICO

II CURSO-TALLER: DERECHO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

<p align="center">Conferencia Protección de Datos Personales: intimidad, privacidad y vida privada en el ámbito público</p>	<p align="center">Dra. Laura Nahabetian Brunet (Miembro del Instituto de Derecho Informático de la Universidad Mayor de la República Oriental de Uruguay)</p>
<p align="center">Principios Rectores de la Protección de Datos</p>	<p align="center">Dra. Laura Nahabetian Brunet (Miembro del Instituto de Derecho Informático de la Universidad Mayor de la República Oriental de Uruguay)</p>
<p align="center">Datos Particularmente Protegidos</p>	<p align="center">Dra. Laura Nahabetian Brunet (Miembro del Instituto de Derecho Informático de la Universidad Mayor de la República Oriental de Uruguay)</p>
	<p align="center">Dra. Laura Nahabetian Brunet</p>

Normativa Internacional en materia de Protección de Datos Personales	(Miembro del Instituto de Derecho Informático de la Universidad Mayor de la República Oriental de Uruguay)
Transparencia Operacional: Importancia de la Gestión Documental y de Archivos	Elvia Arzate Estrada (Consultora independiente)
Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto	Marina San Martín Rebolledo (Coordinadora de Asesores del Subsecretario de Normatividad de Medios)